Barranquilla, marzo de 2021

Doctor
MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS
Secretario General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CARLOS ENRIQUE CASIANIS CORTES** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía **No. 72.258.117** para la **"Prestación de servicios profesionales para la implementación de estrategias diferenciales para la prevención y atención de la población adolescente priorizada del sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del distrito de Barranquilla"** La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato de **CARLOS ENRIQUE CASIANIS CORTES** valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($18.000.000) (no responsable de IVA)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que esta persona no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.
Atentamente,

NELSON ENRIQUE PATRÓN PÉREZ
Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Barranquilla

Proyectó: Sugey Rodriguez Rodriguez/ Contratista
Reviso: Marianella Ochoa Rodriguez/ Asesor Jurídico- Contratista